

El presente es un momento histórico para la Escuela Libre de Derecho, que cumple hoy su octogésimo cuarto aniversario. En esta fecha, nos encontramos en un momento de gran trascendencia, cuando la incertidumbre, el desasosiego y la violencia cuestionan el presente y condicionan el futuro.

### DISCURSO PRONUNCIADO EN LA CEREMONIA DE APERTURA DEL CURSO ESCOLAR 1995/1996 POR EL SR. LIC. ISMAEL GÓMEZ GORDILLO Y RUELAS, EN LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 1995

- Señor abogado don Miguel Ángel Hernández Romo, Rector de la Escuela Libre de Derecho;
- Señores ex rectores de nuestra Escuela;
- Señores vocales de la Junta Directiva;
- Compañeras y compañeros profesores;
- Estimadas alumnas y alumnos e integrantes de esta nueva generación;
- Amigos todos:

Aun en medio de la crisis, cuando la incertidumbre, el desasosiego y aun la violencia, cuestionan el presente y condicionan el futuro, iniciar un nuevo ciclo en la vida, nos permite abrir una puerta a la esperanza.

Por ello, hoy que la Escuela Libre de Derecho comienza su octogésimo cuarto año de pacífica y tenaz lucha por coadyuvar a que, mediante la enseñanza de la ciencia jurídica y la formación integral de abogados, se alcance en nuestra patria la meta, aún lejana, de vivir en un verdadero Estado de Derecho, la esperanza nos brinda la oportunidad de aspirar a cambiar el futuro, antes de que el futuro nos cambie a nosotros.

Esta Escuela se formó hace ochenta y tres años con la lucha y decisión de un puñado de inconformes, que en contra de un poder injusto y haciendo a un lado la pasiva comodidad, decidieron enfrentar con trabajo y dedicación su presente, para formar un futuro del que hoy nosotros somos usufructuarios.

Estamos aquí gracias al esfuerzo de ochenta y tres generaciones de estudiantes que convertidos en abogados y comprometiendo parte de sus vidas, han logrado que nuestra Escuela sea una institución permanente, respetable y respetada en los foros nacionales, que ha

logrado no sólo mantenerse, sino que sus egresados puedan influir en la vida jurídica de México.

Estamos aquí para formar abogados capaces de cuestionar y crear; de aceptar lo aceptable y controvertir lo controvertible; de transformar la realidad, convirtiendo la retórica legal en norma conductual vigente y lograr que en ella impere el derecho, en aras del orden, la paz y la justicia.

El mérito de estar aquí es nada más de quienes nos antecedieron; el reto de continuar y mejorar es sólo nuestro.

La lucha no es menos fácil ahora que hace casi diecisiete lustros. Entonces se pugnaba por la libertad en medio de la imposición; hoy debemos pugnar por la juridicidad del sistema ante los embates de la violencia y reclamos de autoritarismo que paradójicamente puede decantar en la anarquía.

En un mundo dramáticamente dinámico, nuestro país cambia más rápido, no sólo de lo que quisiéramos, sino de lo que somos capaces de darnos cuenta.

Ante crisis recurrentes y embates ondulantes de fracaso y esperanza, el presente amenaza perder inclusive aquello que creíamos permanentemente superado. La imagen de nosotros mismos es susceptible de cambiar sin concesiones, en lapsos que ni siquiera permiten tomar conciencia de ello.

La vida nos demuestra que no hay victorias permanentes, que la experiencia exitosa de lo que ayer funcionó, no es garantía para el presente, menos aún para el futuro, y que si queremos mantener nuestros valores y virtudes es necesario dar interminables batallas cotidianas.

La lucha de la Escuela Libre de Derecho se ha sumado en México a la de decenas de escuelas de leyes y miles de sus egresados, que no obstante el esfuerzo, hemos logrado un sistema de leyes, pero aún no alcanzamos el Estado de Derecho.

Esa severa sentencia se contiene en el documento oficial con el que se ha dado cumplimiento al mandato constitucional de concretar los fines del proyecto nacional que la propia Carta Magna contiene determinando los fines de la planeación nacional del desarrollo, al afirmar que "Debemos reconocer (...) que en el sistema todavía persisten diferencias entre norma y realidad y que requiere actualizarse permanentemente" por lo que "...muchos miembros de nuestra comunidad

abrigan legítimas dudas y preocupaciones por la vigencia y actualidad del Estado de Derecho y por la igualdad ante la ley y las instituciones públicas".<sup>1</sup>

Frente a esa realidad, incontrovertida e incontrovertible, cabría preguntarnos qué hacemos entonces iniciando un curso más en una escuela de jurisprudencia, en un país donde la ley no alcanza su vigencia real y absoluta.

¿Estamos sólo produciendo técnicos jurídicos que hagan de la ley nada más un *modus vivendi*, o pretendemos formar auténticos abogados capaces de hacer del derecho una verdadera profesión?

¿En cuál de esos grupos nos ubicamos cada uno de nosotros que pretendemos ser formadores de nuevas generaciones de juristas?

¿En dónde habrán de insertarse quienes hoy engruesan las filas de esta Escuela?

La respuesta no la darán aquí nuestras palabras. La confirmarán en la vida diaria nuestras actitudes cotidianas.

Nuestro compromiso es aportar a México abogados, con toda la majestad que la profesión implica, en todas las posibilidades que su versatilidad permite.

Abogado el que en el foro representa y patrocina a quienes en la aplicación del derecho buscan la justicia.

Abogado el que con el imperio de la toga dirime los conflictos que conforme a la ley se le plantean.

Abogado el que orienta y asesora a quien pretende desarrollar los actos de su vida conforme a las normas jurídicas.

Abogado el que da certidumbre y fe de legalidad a los actos de los demás en un Estado de Derecho.

Abogado el que en la palestra de la cátedra siembra en tierra fértil la semilla del derecho.

Abogado el que con el estudio y la investigación trata de promover el perfeccionamiento de la ciencia y las acciones jurídicas.

Abogado el que en los ámbitos de la administración pública pretende encauzar las acciones oficiales por la ruta de las leyes.

Abogado también, el que entró a la política por la puerta del Derecho, aun a riesgo de salir del Derecho por la puerta de la política.

<sup>1</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Presidencia de la República, México.

Abogados todos, con la inmensa servidumbre que la profesión impone.

De todos ellos ha logrado formar la Escuela Libre de Derecho.

Formar abogados es nuestra razón de ser; ese es el motivo que ha mantenido vigente a nuestra Escuela; ese es el ideal que hoy, como en los 83 años pasados nos reúne y anima.

¿Seremos capaces de seguir enfrentando ese reto?

Pocas veces nos formulamos la pregunta; pareciera ser ociosa después de casi ocho décadas y media. Acaso inconscientemente asumimos que la inercia será suficiente para seguir avanzando.

Pero hoy, México no es el mismo que en 1912. Aun cuando muchas de las situaciones injustas que hicieron nacer a nuestra Escuela subsisten, ni México ni su realidad y su entorno son los mismos. Tampoco lo son las leyes que han pretendido regir su vida.

En un mundo que acorta las distancias y borra las fronteras, donde la comunicación remota se logra en segundos y las necesidades y hasta los satisfactores se homogeneizan, el derecho que se mantiene estático impide que el progreso fluya.

Pero cuando el Derecho recoge los valores fundamentales del ser nacional, permite asimilar el cambio sin perder la propia identidad. Debemos enseñar y aprender el Derecho foráneo recogiendo y adaptando experiencias, si procede, sin limitaciones extralógicas, ni copias literales, enriqueciendo nuestro ser sin detrimento de nuestra esencia teniendo presente nuestras realidades, sin buscar afuera lo que por nuestro esfuerzo podemos autogenerar.

En México el Derecho ha cambiado, no siempre a la misma velocidad que la realidad, ni tampoco siempre para evolucionar. Pero ha cambiado y frente a ese cambio del Derecho su enseñanza no debe mantenerse a la zaga.

Hace 83 años, la Escuela Libre de Derecho surgió como la alternativa, y fue creciendo cuando las instituciones de enseñanza de Derecho se contaban en esta ciudad con la mitad de los dedos de una mano.

Hoy no alcanzan las manos de diez hombres para contar las opciones. En ese medio nos hemos creído los mejores. Acaso en ocasiones lo hemos justificado.

Sin embargo, hoy, frente a quienes aplican en esa tarea todo su esfuerzo, sin escatimar recursos, nuestra posición ya no es tan clara.

Y no es que debamos temer a la competencia ajena, sino a la incompetencia propia.

Hoy es momento de cambiar lo que haya que cambiar, como lo ha sido siempre de mantener lo que hay que mantener.

Debemos desdeñar la modernidad cuando no tenga más mérito que ser moderna, con la misma fuerza que rechazamos las tradiciones que no ofrezcan más que ser tradicionales.

Quienes formamos la Escuela Libre de Derecho hemos de ser capaces de dilucidar cuándo estamos frente a una situación y cuándo frente a otra.

Lograrlo no es sencillo. Tradición y modernidad han sido ancestralmente fuerzas en pugna y en el Derecho pareciera que sólo se presentarían los extremos, a los que llega a unir sólo la pasividad.

Hoy no es momento, ni en México, ni en la Escuela Libre de Derecho, de ser pasivos. La realidad no acepta la cómoda posición de la indiferencia.

Debemos encarar nuestro momento y nuestra circunstancia. Tenemos que ser capaces de mantener lo esencial y transformar lo circunstancial. De sacar fuerza de nuestro pasado, para lograr un futuro mejor.

Habremos de hacerlo como se ha hecho todo en la Escuela Libre de Derecho; en la asamblea de pares, porque se han ganado el derecho a ser iguales.

Pero iguales deberemos ser también en el esfuerzo por definir lo que somos y lo que queremos seguir siendo.

Con serenidad y respeto, podremos adoptar todas las posiciones y todas las actitudes, salvo la indiferencia.

No hagamos caso de quienes con miedo y sin fundamento rechazan el cambio, pero tampoco a quienes con precipitación pretendan, sin razones, cambiarlo todo.

Hoy es necesario revisar el ser y el padecer de nuestra Escuela. En lo orgánico y en lo académico, en lo legítimamente político y en lo jurídico.

Es momento de cuestionar la pertinencia de mantener normas formales derogadas a veces por costumbres, no escritas, pero válidas, no fatalmente para cambiarlas, si es que así, juntos, lo resolvemos.

En el cuestionamiento debemos buscar fundamentalmente legitimidad, que nos dé la certeza de que lo que tenemos es lo que queremos, y que lo que queremos, es lo que lograremos.

Es momento de abrir una pausa de reflexión activa y comprometida para aceptar conscientemente la realidad, o para transformarla si así lo convenimos.

Revisemos todos el estatuto orgánico y el reglamento operativo de la Escuela. Analicemos todos el plan de estudios que ofrecemos. Decidamos qué hacer y asumamos la responsabilidad de nuestras decisiones.

El esfuerzo de hacerlo sería y conscientemente, es más importante que la dirección que tome nuestra decisión. Si logramos estar realmente convencidos de lo que resolvamos, seremos capaces de obtener los mejores frutos de nuestras decisiones.

En ese esfuerzo, no marginemos ni ignoremos a nadie que quiera participar. Aprovechemos todas las experiencias de quienes integran nuestra escuela y las de aquellos que en otros lugares han obtenido resultados válidos.

Nadie debe permanecer pasivo, quien ya no tenga arrestos, tiempo o decisión para ofrecer su esfuerzo, que tenga valor y generosidad para no retrasarlo.

Luchemos por fortalecer los valores que tenemos y alcanzar aquellos que necesitamos.

En ese empeño seamos capaces de reconocer superiores los valores de la colectividad sobre los propios, siempre que la comunidad sea el ámbito idóneo para que los valores de cada uno se fortalezcan.

Efectuemos la tarea bajo la dirección de quien democráticamente hemos elegido como autoridad. Apoyemos al rector para que pueda ser legítimo intérprete de la voluntad de la asamblea.

Hagamos que la Escuela Libre de Derecho sea actor y no sólo testigo de la lucha de México por convertirse en un verdadero Estado de Derecho.

Que sea la institución y no sólo sus egresados, quien libre solidaria y activamente la batalla que debe unir a todos los abogados del país, como guías de sus conciudadanos en el camino de la juridicidad.

Consideremos en nuestro esfuerzo al alumnado que comprometidamente asiste a la Escuela, porque ellos garantizan su permanencia.

Nutrámonos de esta savia joven que generosamente se nos brinda. Recordemos que ésta ha sido una Escuela de alumnos antes que de profesores.

Hoy, como hace 83 años, estamos aquí, buscando continuar. Asumamos juntos el desafío con decisión; la lucha no será hoy más fácil que hace 83 años.

Para eso estamos hoy aquí, en medio de la crisis, iniciando un nuevo ciclo que abre una puerta a la esperanza.

El mérito de estar aquí, es nada más de quienes nos antecedieron; el reto de trascender, es sólo nuestro.